



Gobierno Regional  
del Callao

## **Resolución Gerencial General Regional N° 664 Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, **11 MAYO 2012**

### **VISTOS:**

El Informe N° 730-2012-GRC/GA-OL de fecha 11 de Mayo de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 392-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 16 de Marzo de 2012, se aprueba el expediente de contratación del Proyecto de Inversión Pública "**Mejora de la Orientación Turística Nacional mediante una Señalización Estandarizada - Región - Callao**" para la fabricación e instalación de señalización estandarizada de orientación turística a ser ejecutado por servicio, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/ 45,615.19 (Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Quince con 19/100 Nuevos Soles), incluido todos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, bajo el sistema a Suma Alzada, a convocarse por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación del Servicio de "**Mejora de la Orientación Turística Nacional mediante una Señalización Estandarizada - Región - Callao**".

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación del Servicio de "**Mejora de la Orientación Turística Nacional mediante una Señalización Estandarizada - Región - Callao**"; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



**MIEMBROS TITULARES:**

Lic.	Luis Hipólito Rodríguez Guillen	Presidente
Eco.	José Esau Guerrero Geldres	Miembro
Ing.	Wilver Valdivia Melo	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Eco.	Jorge Tang Castro	Presidente Suplente.
Eco.	Fredy Orlando Miranda Chávez	Miembro Suplente.
C.P.C.	Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.

**Artículo Segundo.-** El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

**Artículo Tercero:** Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
Gerente General Regional